

ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaino Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y como invitados especiales LIC. **TEOFILO DE LA CRUZ MORAN**, en representación del **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, encargado de la Hacienda Municipal, y **C. MOISÉS GUZMÁN BERNARDO** Coordinador del Cementerio Municipal que fue programada para el día de hoy 28 de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Análisis y Dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico turnada a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal de la propuesta hecha por el Cronista de la Ciudad en relación a ver la posibilidad de manufacturar unas placas de cerámica que contengan rasgos generales de carácter histórico - arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad. Aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.21

E. Margarita V. Vizcaino

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

celebrada el día 18 de diciembre del 2017, en el punto No.7 en el orden del día.

3.- Análisis de las cotizaciones para el alumbrado interno en el Cementerio Municipal.

4.-Análisis del proyecto de rescate y rehabilitación de un muro perimetral dañado en el cementerio Municipal por el lado de la calle Antonio Caso.

5.- Asuntos varios.

6.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.**Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	PRESENTE
REGIDOR J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA	PRESENTE
REGIDOR EDUARDO GONZÁLEZ P.C. MEDIANTE OFICIO No.131/2018 LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO	PRESENTE
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	AUSENTE

REGIDORA ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO

AUSENTE

Por lo que contamos con la presencia todos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Análisis y Dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico turnada a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal de la propuesta hecha por el Cronista de la Ciudad en relación a ver la posibilidad de manufacturar unas placas de cerámica que contengan rasgos generales de carácter histórico – arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad. Aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.21 celebrada el día 18 de diciembre del 2017, en el punto No.7 en el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, inicio con la lectura de los antecedentes de la iniciativa presentada, con fecha 16 de noviembre del 2017 se recibió en Sala de Regidores mediante oficio No.44/UAM/2017, solicitud dirigida a una servidora y signado por el Arq. José Fernando González Castolo, Titular de la Unidad del Archivo Municipal, Responsable del Centro Cultural "José Clemente Orozco" y Cronista Oficial de la Cuidad, para ver la posibilidad de que se manufacturen placas de cerámica, en tamaño oficio, que contengan rasgos generales de carácter histórico – arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad como son: Centro Cultural "José Clemente Orozco", Parque Ecológico "Las Peñas", Casa de la Cultura, Panteón Municipal "Miguel Hidalgo" y Edificio del Sistema DIF Municipal y las calles del primer cuadro de la

E. Margarita Vizcaino Gutierrez

ciudad; ello con el fin de uniformar dimensiones y diseño con placas similares que ya ostentan algunos edificios públicos de la ciudad.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se cotizaron las placas dando un costo de \$550.00 más IVA cada una.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, quien señala que las placas solo deben tener la reseña histórica y la administración.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **J. JESÚS GURRERO ZÚÑIGA**, quien señala que sería importante adquirir las placas que se hiciera un reajuste en tesorería, ya que no fueron presupuestadas y el gasto no es mucho.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal el autorizar que se manufacturen las placas de cerámica que contengan rasgos generales de carácter histórico – arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad. **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE Análisis de las cotizaciones para el alumbrado interno en el Cementerio Municipal.

C. Margarita V. Vizcaino

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, otorga el uso de la voz al **C. MOISÉS GUZMÁN BERNARDO** Coordinador del Cementerio Municipal quien señala que hacen falta postes y lámparas ya que la oscuridad es la que aprovechan los maleantes para hacer desmanes en el interior del mismo.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, presenta a los integrantes de la comisión dos cotizaciones realizadas por el Tec. Raúl Martínez Cuevas Coordinador Operativo de Alumbrado Público una con un costo de \$116,627.70, y otra de \$39,900.98, en uso de la voz la Regidora **LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, señala que uno está más barato pero no son lámparas led por eso el costo beneficio se tendría que analizar.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **J. JESÚS GURRERO ZÚÑIGA**, quien señala que por los costos se podría esperar un poco con el tema del alumbrado, pero cuando se esté analizando lo que llegue del PEF lo voy a proponer.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal el esperar con el tema del alumbrado en el Cementerio Municipal para ver si se puede destinar algo del PEF. **APROBADO GRACIAS**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE Análisis del proyecto de rescate y rehabilitación de un muro perimetral dañado en el cementerio Municipal por el lado de la calle Antonio Caso.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al **C. MOISÉS GUZMÁN BERNARDO** Coordinador del Cementerio Municipal quien señala, que hay tramos que definitivamente ya están muy dañados ya que la barda es muy antigua, la mitad del presupuesto asignado al cementerio se podría destinar para la rehabilitación de la barda pero faltaría la mitad.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **J. JESÚS GURRERO ZÚÑIGA**, quien sugiere iniciar con el presupuesto que ya está asignado al Cementerio Municipal y esperar cuando llegue el PEF para ver cuales obras ya están asignadas y ver cuánto podemos designar para este tema.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal el que se inicien los trabajos de la barda dañada en el cementerio Municipal Miguel Hidalgo y cuando llegue el recurso del PEF ver si se le puede destinar lo que falta para que quede completamente rehabilitada. **APROBADO GRACIAS**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

ATENTAMENTE

E. Margarita V. Vizcaino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

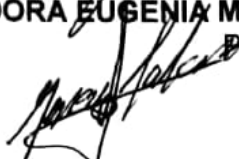
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, FEBRERO 28 DEL 2018

LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.


REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
PRESIDENTA




SALA DE REGIDORES


REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO
VOCAL


REGIDOR ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL

LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDORA LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA
PRESIDENTA


REGIDOR J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
VOCAL


REGIDOR EDUARDO GONZÁLEZ
VOCAL

P.C. OFICIO No. 131/2018 LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO
ASESOR JURÍDICO

C.c.p.-Archivo
EMVG/yscs

(ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018).

ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018.

